



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS

(FOGAIBA)

17445

Notificación de la resolución de revocación total del expediente N.BAL. 1.3.160 referente a la línea de ayuda para inversiones a bordo de barcos pesqueros y selectividad

Visto que no ha sido posible realizar la notificación personal al Sr. José Torres Costa con NIF:41.422.371-S , de la resolución de revocación total del expediente N.BAL. 1.3.160, referente a la ayuda aprobada por la Resolución del presidente del FOGAIBA de 28 de septiembre de 2011 por la cual se aprueba la convocatoria del año 2009, de las ayudas a inversiones a bordo de barcos pesqueros y selectividad del sector pesquero de las Illes Balears, se procede a la su notificación mediante la publicación del presente edicto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A dicho efecto, se informa al interesado que en el expediente N.BAL. 1.3.160 se ha dictado el 26 de julio de 2013 la resolución de revocación total y se comunica al interesado que dicha resolución está a su disposición y consulta en la Sección de Ayudas de Pesca del FOGAIBA, calle Foners, 10 de Palma.

Palma, 4 de septiembre de 2013

El gerente del Fogaiba

Joan Simonet Pons

